

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**EL ÁLAMO**

PERSONAL

Una vez concluido el proceso selectivo extraordinario de acceso a plazas correspondientes a personal laboral fijo de plantilla incluidos en la relación de puestos de trabajo municipal que ha sido convocado por el Ayuntamiento de El Álamo en cumplimiento a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y, resultado ser las aspirantes propuestas por el tribunal calificador al haber superado y obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo concluido, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó contratar como personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de El Álamo con la categoría de personal de apoyo infantil a las siguientes aspirantes:

PLAZAS APOYO INFANTIL

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
D ^a AINHOA RIVILLO BENITO	50219.....
D ^a NOELIA GÓMEZ TORRES	20253.....

El Álamo, a 25 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Alberto Cabezas Ortega.
(03/17.989/23)

